AÑO 21 / NÚMERO 73 OCTUBRE - DICIEMBRE

VOCES

Órgano de divulgación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

ESPECIAL

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA POBLACIÓN LGBT+ EN SAN LUIS POTOSÍ: EXPERIENCIAS, AVANCES Y NUEVOS RETOS

ÓN RECONOCIMIENTO A

MIENTO ACTIVISMO PART

VISMO PARTICIPACIÓN P

CIÓN POLITIZACIÓN INCL

INCLUSIÓN COLECTIVIDA

COLECTIVIDAD VISIBILID

VISIBILIDAD REPRESENTA

PRESENTACIÓN RECONO

ÓN RECONOCIMIENTO A

MIENTO ACTIVISMO PART

VISMO PARTICIPACIÓN P

CIÓN POLITIZACIÓN INCL

INCLUSIÓN COLECTIVIDA

COLECTIVIDAD VISIBILID

CEEPAC | VOCEES

Año 21 NÚMERO 73
OCTUBRE - DICIEMBRE
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SLP

DIRECTORIO

Consejera Presidenta
Dra. Paloma Blanco López

Consejeras y consejeros electorales
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Lic. Graciela Díaz Vázquez
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez
Dr. Adán Nieto Flores
Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar

Secretaría Ejecutiva
Mtra. Silvia del Carmen Martínez Martínez

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Persona editora responsable:
Humberto Alvarado Padrón

Diseño de edición
D.G. Ángeles Escobar

Corrección de estilo
Adán Nieto Flores
Graciela Díaz Vázquez
Juan Manuel Ramírez García

Fotografías de uso libre
Pexels

PUBLICACIÓN GRATUITA
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.
Sierra Leona No. 555, Lomas 3a Sección, CP 78216Teléfonos: (444) 102 71 00,
833 24 70 y lada sin costo 077San Luis Potosí, SLP, México

La pluralidad de opiniones hace la democracia.
Los textos aquí publicados son responsabilidad de su autor o autora y no necesariamente representan la opinión de la institución.
Reserva de derechos de uso exclusivo en el género publicaciones periódicas en la especie revista. 04-2016-052414251100-102 / Indautor.
Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15978.
Por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (SEGOB).

Periodicidad: Cuatrimestral. Editor responsable: Humberto Alvarado Padrón.
Domicilio de la publicación: Sierra Leona No. 555 Lomas 3a Sección, CP 78216, San Luis Potosí, SLP, México.
Impresa en: San Luis Potosí, SLP, México. Distribución: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Sierra Leona No. 555 Lomas 3a Sección, CP 78216, San Luis Potosí, SLP, México.
Tiraje: 1000 ejemplares.

CONTENIDO

La participación política y representación de la población LGBT+ en SLP: ¿Simulación o inclusión? 7
Mariana V.

La participación política del colectivo LGBTTTIQ+ como un derecho inmaterializado. 9
J. Arturo Pérez Moreno.

Reflexiones al transitar por una candidatura. 13
Vanessa Esmeralda Hernández.

Democracia LGBTTTIQ+: Hacia una representación sustantiva. 19
David Eduardo Alemán Cázares.
Fernando de los Santos Ledezma.

Reconocimiento de las nuevas identidades de género de la comunidad LGBTTTIQA+ en documentos oficiales. 23
Alan Castro.

Activismo y disrupción. 27
Una conversación con Guz Guevara.

Percepción de la participación de la comunidad LGBT en la vida política y electoral de San Luis Potosí. 33
Humberto Alvarado Padrón.

Nombrarnos comunidades, en plural. Nombrarnos lesbianas, en público. 37
Iris Alejandra Hernández Sánchez.

PUBLICACIÓN PERIÓDICA QUE EDITA EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SLP.

La información contenida en este ejemplar fue revisada al cierre de esta edición y puede tener actualizaciones.

ON RECONOCIMIENTO A

MIENTO ACTIVISMO PART

VISMO PARTICIPACIÓN P

CIÓN POLITIZACIÓN INCL

INCLUSIÓN COLECTIVIDA

COLECTIVIDAD VISIBILID

VISIBILIDAD REPRESENTA

PRESENTACIÓN RECONO

ÓN RECONOCIMIENTO A

MIENTO ACTIVISMO PART

VISMO PARTICIPACIÓN P

CIÓN POLITIZACIÓN INCL

INCLUSIÓN COLECTIVIDA

COLECTIVIDAD VISIBILID

EDITORIAL

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, se reconoce como sujeto obligado para garantizar la materialización de los compromisos internacionales contraídos por el Estado mexicano para garantizar la participación política, libre de violencias y de discriminación de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, trasvestis, intersexuales, queer, asexuales y demás personas diversas en planos de igualdad respecto del resto de la población.

Además, este organismo electoral local identifica, como vías de la participación política relacionadas con su quehacer y su naturaleza permanente, la disposición de espacios para promover la opinión y posturas públicas y políticas de las personas miembros de las diversas comunidades; pues la vida democrática de un estado no se agota en los ejercicios comiciales.

En este sentido, disponer de recursos públicos y de espacios institucionales para visibilizar las consideraciones, expresiones, vivencias y reflexiones de personas diversas no solamente se asume como una posibilidad institucional, sino –sobre todo– como una obligación de este Consejo como organismo autónomo, garante de la participación y de la representación de todas las voces ciudadanas que intentan colocar los temas que les son relevantes en la agenda y en la discusión pública.

Esta edición especial de la revista VOCEES, dedicado a la participación política de las comunidades LGBT+, se ha vuelto posible, fundamentalmente, a la respuesta de quienes generosamente contribuyeron con sus textos para colocar las potentes reflexiones que se contienen en este número y que, sobretodo, cuestionan las realidades que –en nuestros días– todavía merecen ser ajustadas para potenciar la construcción de espacios y de dinámicas que propicien el diálogo horizontal, la presencia en los espacios de poder de las personas integrantes de las diversas comunidades y la transversalización de la perspectiva de inclusión y de derechos humanos en todos los espacios públicos.

En este número, las y los lectores podrán encontrar textos que ofrecen aproximaciones conceptuales mucho más precisas y asequibles para comprender las luchas que desde los movimientos LGBTTTIQ+ siguen vivas; también se reflexiona acerca de la participación política en clave de persona electora, de candidata, de activista y de defensora. Se colocan, también, algunas reflexiones sobre las condiciones de interseccionalidad, de las violencias sistemáticas, de las agendas pendientes y de las herramientas personales necesarias para vivir identidades diversas, habitando el espacio público e incidiendo en la política.

Esta revista VOCEES se presenta con el entusiasmo de un primer esfuerzo que anhela replicarse y desde una posición institucional de escucha respetuosa de lo que las comunidades tienen para decirnos, para enseñarnos y también para exigirnos.

INCLU
SIÓN

La participación política y representación de la población LGBT+ en SLP:
¿Simulación o inclusión?

Mariana V.

DESDE EMITIR UN VOTO hasta las aspiraciones de personas LGBT+ a un cargo de representación popular hay desventajas pese a la existencia actual de protocolos y acciones afirmativas en pro de derechos políticos electorales de la población LGBT+, que ha sido víctima de burlas, transfobia y de usurpación por parte de las personas cisgénero-heterosexuales por querer ocupar un espacio designado a la disidencia sexual.

El pasado proceso 2020-2021, ¿simulación o inclusión? En las instituciones se requiere si la representación de una población históricamente vulnerada en sus derechos humanos tal como lo es la participación política de las personas LGBT+, quienes contendieron aspirando a distintos cargos de elección popular por el principio de mayoría relativa en el estado y se quedaron en intento por no tener oportunidades reales, quizá fue fachada y estrategia de partidos políticos dar en este proceso electoral esos espacios que se vieron obligados a ceder a una población que hasta la actualidad se cree que es minoría otorgándoles poco presupuesto para sus campañas, poco espacio en radio y televisión, entre otros factores. En cuanto a las candidaturas por el principio de representación proporcional, no hubo como número uno de las listas de los partidos políticos alguna persona LGBT+.

NO HAY DEMOCRACIA SIN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS LGBT+ CON UN MÍNIMO DE PORCENTAJE EN LAS CURULES Y DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

Si bien es cierto que lo anterior sentó precedente para los próximos comicios, se deben atender aquellos vacíos legales que existen dentro de la acción afirmativa del INE para el ejercicio de derechos políticos de las personas LGBT+, para que estos espacios sean ocupados realmente por las personas del gremio, no solo por asumirse sino por tener actividad política en defensa de derechos humanos e incidencia política.

Para la construcción de una democracia en el estado debe haber igualdad y mismas oportunidades para todas las personas, pero no las hay y es por eso el retroceso del índice democrático de San Luis Potosí. Hace falta la confianza en las instituciones y en los partidos políticos, los cuales siguen postulando a las mismas personas desde hace años y no dejan realizar un relevo generacional verdadero.

Ahora bien, para quienes ejercimos nuestro derecho político electoral al votar, sigue el mismo miedo por parte de la población trans, ya que permea la duda si te negarán el derecho al voto solo por no coincidir tu expresión sexo-genérica con la credencial de elector, que si bien existe el Protocolo Trans (protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del derecho al voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana), este aún no ha sido aplicado; incluso desde el trámite que permite la corrección de datos en la identificación al levantarse la nueva acta por reconocimiento de identidad de género se nos cuestiona. Por experiencia propia me atrevo a decir que no hay un correcto trato hacia nuestra dignidad.

La disidencia sexual también es parte del pueblo, merecemos ser escuchada/o/es y representada/o/es, porque nadie velará por la población LGBT+ mejor que como lo hacemos nosotres mismo/a/es [*sic*].

Sin dudar afirmo que quienes están ahora levantando las voces por la transfobia que ha ido en aumento en todo el país, merecen ocupar un espacio dentro del Congreso y desde ahí seguir impulsando políticas publicas en favor de la población LGBT+, quienes han construido la incidencia política desde la participación ciudadana merecen designación real de un espacio de representación popular, sin ser solo relleno para visibilizar la inclusión.

Y el llamado es para quienes nos nombramos y nos reconocemos como LGBT+ a ejercer nuestro derecho a ser votadxs y votar [*sic*], a que se sigan sumando a los esfuerzos por defender nuestros derechos que han sido violentados por una sociedad que aún no respeta nuestra forma de vivir e impide el desarrollo pleno de nuestra personalidad. Apoyemos a nuestras hermanas y hermanos quienes dan el rostro y alzan la voz y son expuestas/os/es a la burla y la agresión por seguir pugnando por políticas públicas a favor de la población LGBT+.

No hay democracia sin la inclusión de las personas LGBT+ con un mínimo de porcentaje en las curules y diversos cargos de elección popular. No más a la simulación, sí a la inclusión.

COLECTI
VIDAD

La participación política del colectivo LGBTTTIQ+ como un derecho inmaterializado.

J. Arturo Pérez Moreno.[1]

LA BÚSQUEDA de la defensa real a los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ en México se ha intensificado en los últimos treinta años. Los movimientos son conformados principalmente por el colectivo que se identifica como tal, es así como se han logrado los avances en la lucha contra otras desigualdades, como ha sido el movimiento femenino en búsqueda de un reconocimiento, respeto e inclusión, en virtud del principio de igualdad. Sirve este ejemplo para hacer otra comparativa acorde a la realidad. El movimiento impulsado, en su mayoría por mujeres, ha obtenido resultados muy favorables desde el punto de vista social, escolar, laboral, empresarial e impartición de justicia, mediante estrategias como han sido: la creación de leyes estratégicas, implementación de políticas públicas en las instituciones de gobierno, la creación de instituciones para el apoyo a mujeres víctimas de distintos tipos de violencia, la implementación del principio de paridad de género en la participación política y gubernamental, difusión de sus derechos en instituciones educativas, impulso de medidas preventivas en el transporte público, preferencia en apoyos económicos gubernamentales como son becas; y que aunque, son políticas con las que aún no se logra el objetivo supremo, es un ejemplo de la importancia de la colaboración entre el colectivo afectado, las organizaciones civiles, la empresa privada y el Estado para lograrlo.

«NUNCA SOMOS REALMENTE LO QUE DECIMOS SER», RECORDÓ MI PSICOTERAPEUTA CITANDO A LACAN.

1. Pasante en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho «Abogado Ponciano Arriaga Leija» de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, cuenta también con diversos trabajos artísticos sobre la concientización a la diversidad sexual, como la exposición virtual publicada en 2020 «Homofobia y Racismo».

¿HASTA QUÉ PUNTO EL MATERIALIZAR EL RECONOCIMIENTO, LA INCLUSIÓN Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA OBEDECE A UNA NECESIDAD GENUINA O HASTA QUÉ PUNTO CAE AL GRADO DE UNA CRISIS INDIVIDUALIZADA EXISTENCIALISTA DEL SER?

Es así como Bimbi apunta —en, *A tu revolución le falta fresa*—: «aquí está lo que perdura: si un movimiento contra características de la moral de un determinado periodo histórico crece, debe ser respaldado, no porque sea importante, sino porque sirve como "consigna de transición"» i.e. la comunidad LGBTTTIQ+ a pesar de que ha tenido un papel activo, a comparación de otras épocas de la historia democrática en México, sus avances siguen sin verse materializados de forma completa y efectiva. Fidel Castro, cita también Bimbi, declaró «Nunca hemos creído que un homosexual pueda personificar las condiciones y los requisitos de conducta que nos permitan considerarlo un verdadero revolucionario», y que, aunque actualmente haya pocas manifestaciones expresas de dicho criterio, la evidente participación pasiva que defiende los intereses LGBTTTIQ+ lo reitera. Por lo anterior, la problemática resulta clara: lxs actorxs políticxs [*sic*] que promuevan los intereses del colectivo LGBTTTIQ+ son escasos o nulos.

Luego, mi psicoterapeuta concluyó: «Los otros nos dicen a nosotros lo que creen que somos».

Ahora bien, ¿resultan incongruentes los documentos normativos existentes que podríamos definir como «defensores de los intereses del colectivo» al compararse con el ejercicio político-legislativo en la actualidad? Al hablar de los derechos de la multicitada comunidad, es imposible no recurrir al primer artículo de la Ley Suprema en México, en donde la salvaguarda a dicha condición está expresamente protegida al otorgarse el denominativo «todas las personas gozarán», no haciendo distinción alguna, y donde además la protección se amplía por pertenecer a una categoría sospechosa, i. e., en virtud de la preferencia sexual de las personas, la Constitución General de la República otorga una garantía contra todo tipo de discriminación. Por su parte, el precepto reconoce los derechos otorgados a través de tratados, convenios e instrumentos internacionales (que siguen siendo prácticamente desactualizados, vagos, imprecisos e insuficientes en el tema) como son la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, el proyecto denominado LIBRES & IGUALES promovido por la ONU, los Principios de Yogyakarta, en el Estado mexicano, la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí y no menos importante, el Decreto por el que se declara el Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año, y el 23 de febrero de 2014 donde se declaraba el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia.

En algunos de estos documentos se manifiesta de forma genérica, en algunos otros de forma más específica, el reconocimiento de la existencia de la diversidad sexual y, por tanto, su valor humano, la protección de su dignidad y respeto. Sin embargo, el derecho a su participación política no se ve impulsado en estos documentos, es ahí donde la afectación sigue siendo perceptible, la representación de este colectivo es prácticamente dejada a la suerte de su propia labor a pesar de la evidente desventaja social a la que se ve expuesta por el estigma, los prejuicios, a una sociedad canónicamente religiosa y por ende conservadora, sumado a ello, el machismo, la desinformación e ignorancia del tema. i. e., la participación política de la comunidad LGBTTTIQ+ se encuentra en manos de personas que no necesariamente están

en la búsqueda de la protección a sus intereses; a ello se suma la representación de partidos políticos con registro en el estado que dentro de sus propios documentos, planes de acción, estatutos, entre otros, no reconocen la protección a los derechos humanos, ni a su promoción; son la excepción los partidos que expresamente consideran la lucha LGBTTTIQ+ como propia, pero que aun estipulando en sus documentos al respecto, su ejercicio legislativo no es congruente con dichos estatutos, y otros casos donde el interés no trasciende más allá de conseguir el voto del colectivo.

Frontalmente y reivindicando la importancia que guarda, ¿hasta qué punto el materializar el reconocimiento, la inclusión y el respeto a la diversidad sexual en la participación política obedece a una necesidad genuina o hasta qué punto cae al grado de una crisis individualizada existencialista del ser? Lo cierto es que la problemática a la ausencia del reconocimiento es reciente debido a que resultaba innecesario cuando el tema era prácticamente intocable públicamente, la voz en la búsqueda de igualdad se extendió como incendio, los razonamientos llegaron a concluir que era necesario luego de los índices de discriminación, violencia, asesinato, identificados tanto social como políticamente. Esa necesidad genuina ha tomado pequeños pero importantes matices en las normas estatales. Sírvase de ejemplo la propia Constitución del estado, en la que sus numerales tercero, sexto, séptimo, octavo, 30 y 36 establecen la importancia de la Carta Magna, los derechos humanos, la postura laica del estado y el reconocimiento de igualdad de todas las personas, pero, sin establecer mecanismos para la inclusión del colectivo LGBTTTIQ+, sobre todo política e institucionalmente. No se puede garantizar la debida inclusión sin la existencia de normas que hagan obligatorio el respeto de la participación política del colectivo y la inclusión obligatoria en las candidaturas pues, aunque la paridad de género se protege de forma expresa, no existe especificación alguna para garantizar su participación, donde se verían promovidos sus intereses para así materializarlos.

Mi psicoterapeuta sintetiza la confrontación cuestionando un posible punto donde el movimiento lejos de perseguir lograr el objetivo se podría haber distorsionado al punto de caer en lo absurdo y generar un estado permanente donde se obtenga lo repudiado: la desigualdad. He ahí donde la congruencia tendría un papel relevante, ¿hasta que grado la búsqueda de esta participación, de este reconocimiento y de esta inclusión se busca materializar?

NO SE PUEDE GARANTIZAR LA DEBIDA INCLUSIÓN SIN LA EXISTENCIA DE NORMAS QUE HAGAN OBLIGATORIO EL RESPETO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL COLECTIVO Y LA INCLUSIÓN OBLIGATORIA EN LAS CANDIDATURA.

No es dable menoscabar el cambio que ha representado la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en el estado en 2019, los colectivos que promueven foros de información, las asociaciones que trabajan de la mano con víctimas, y quizás también se deba reconocer la tolerancia a la diversidad que se percibe de las generaciones más recientes, pero sí sería adecuado retomar la protección materializada a favor de la diversidad sexual como son los Principios de Yogyakarta, así también, Libres & Iguales, para generar la conciencia suficiente de la participación política activa de la comunidad, que si bien en la práctica debe realizarse, también es necesario asentarlo normativamente. Ya que, si atendemos lo sostenido por la secretaria de estudio y cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Karla Quintana Osuna, «las leyes trasmiten mensajes», en armonía con el pensamiento filosófico lacaniano «nunca somos realmente lo que decimos ser», las normas pueden otorgar esa definición inclusiva e igualitaria. Es por ello la importancia de materializar la inclusión en la participación política del estado del colectivo LGBTTTIQ+, pues los esfuerzos del mismo no son suficientes para lograr la debida inclusión. Los actores políticos representarían la realización del fin buscado: la necesidad autentica de igualdad, su promoción, protección, convertirla en una cotidianidad, y que deje de ser una utopía.

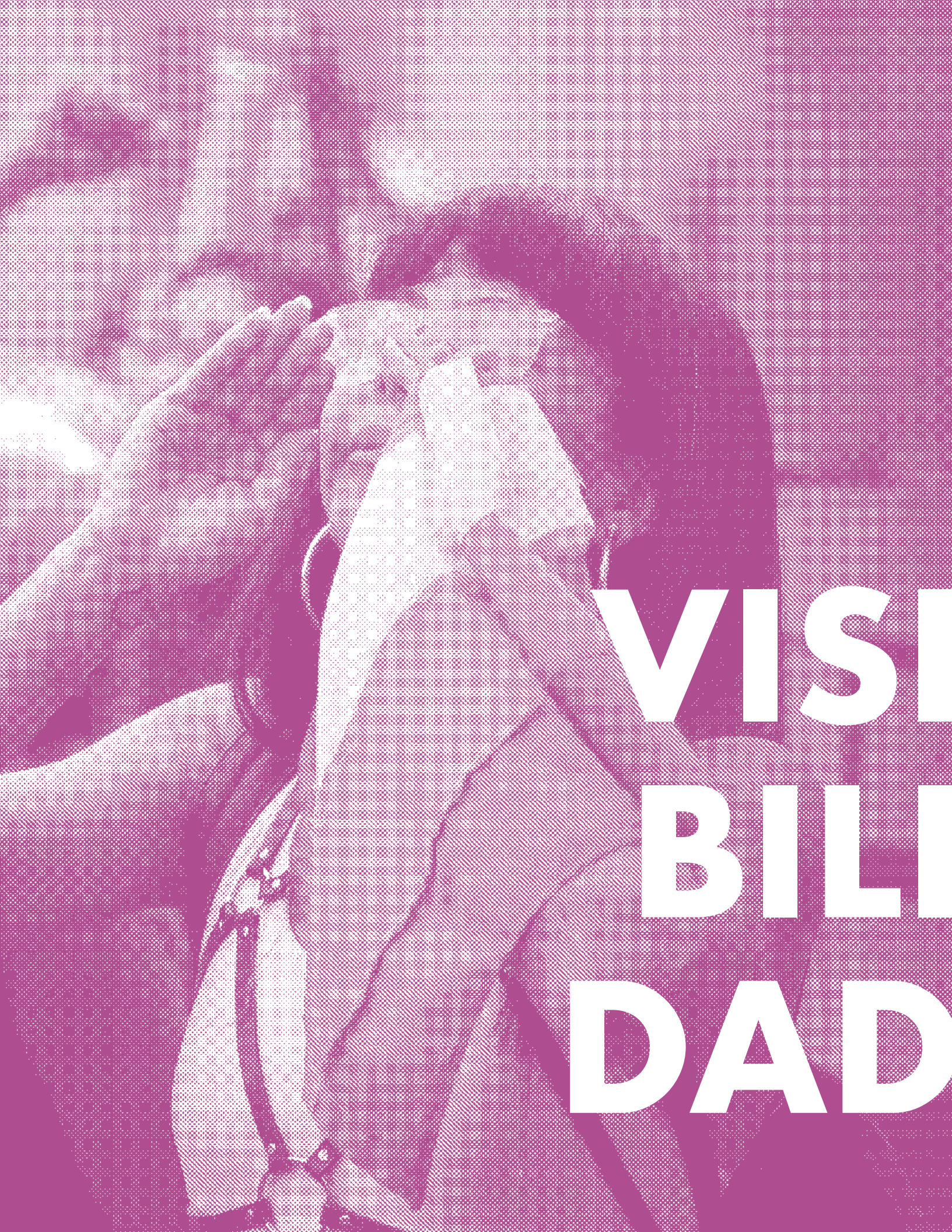

VISI
BIL
DAD

Reflexiones al transitar por una candidatura.

Vanessa Esmeralda Hernández.[1]

COMO ACTIVISTA por los derechos LGBT, con enfoque en la población trans y sus diferentes necesidades, y a partir de las experiencias adquiridas desde las vivencias como servidora pública, como estudiante y como mujer trans, mi participación como candidata en un proceso electoral, además atravesado por una pandemia fue algo nuevo.

Nunca imaginé estar frente a la posibilidad real de ser votada junto al equipo de la candidatura; fue algo que puso a mi mente a pensar, porque el activismo, no es algo que esté naturalmente conciliado con trabajar desde el gobierno; o al menos eso era lo que yo creía.

EL ACTIVISMO NO ES ALGO QUE ESTÉ NATURALMENTE CONCILIADO CON TRABAJAR DESDE EL GOBIERNO; O AL MENOS ESO ERA LO QUE YO CREÍA...

Hasta que Irazamy[2] me invitó a participar en el proyecto de la candidatura por la diputación local, como suplente, empezó a cambiar mi panorama. Para nosotras, no se trataba de ganar solo por tener el triunfo en las elecciones; desde nuestra perspectiva, el hecho de estar en la contienda ya era ganar, se trataba de hacernos visibles. Ser las primeras candidatas trans en el estado, significó abrir camino para la comunidad LGBT, y no solo para personas trans; me di cuenta de que, desde dar el «sí» a esta candidatura, el efecto sería visibilizar, normalizar, concientizar y poner a pensar a las personas acerca de las diversidades.

Al empezar a trabajar la campaña, no teníamos un panorama muy claro de lo que representaba, en sí, gestionar una candidatura, pero el apoyo que nos brindaron las personas de la comunidad, que ya habían participado en otras elecciones, y de más gente que compartía sus conocimientos en sus tiempos libres, fueron grandes herramientas para saber

1. Candidata a diputada suplente por el distrito 5 local en San Luis Potosí, por el partido Redes Sociales Progresistas, durante el proceso electoral local 2020-2021
2. Candidata a diputada propietaria por el distrito 5 local en San Luis Potosí, por el partido Redes Sociales Progresistas, durante el proceso electoral local 2020-2021.

ESE PENSAMIENTO DE QUE SOLO NOS DEDICAMOS A LA VIDA NOCTURNA ERA CONSTANTE, PERO [...] A VECES ESA PARECE NUESTRA ÚNICA ELECCIÓN PORQUE EN ESTA SOCIEDAD NO SE NOS DAN LAS OPORTUNIDADES Y ESO ERA LO QUE REPRESENTABA LA CAMPAÑA PARA NOSOTRAS.

cómo organizarnos, cómo hacer todo lo necesario. Las redes de apoyo que nos brindaron las personas que fuimos conociendo a lo largo de este proceso, fue lo que nos ayudó y siento que ahí aprendimos cómo hacer política.

Hubo un punto en el que los medios de comunicación comenzaron a entrevistarnos sin tener que pagar. Nos hicimos muy visibles, y nosotras no tuvimos gastos de campaña por publicidad; nos comentaban los periodistas que algunas candidaturas contrataban publicidad, y eso fue algo que nosotras no hicimos, pero tuvimos un alcance a nivel nacional colocando sobre la opinión pública la importancia de que la comunidad accediera a espacios de participación para ocupar puestos de elección popular.

La sola idea de cambiar la política siempre fue algo muy complicado para mí, por el pensamiento de que la política está manchada, que es el que prevalece entre la opinión pública. Pero me queda claro que más bien son las personas que ya están ahí, las que lo ensucian, entonces me pregunté ¿por qué no dar el dulce sabor a mucha gente de participar verdaderamente?

A mucha gente solo se le utiliza en campaña para la foto, pero sin una incidencia, sin una genuina participación, y justamente esa fue nuestra chamba: ir visibilizando, integrando a la gente LGBT desde un ambiente más personal, por convicción, por una causa, y quienes estaban ahí acompañándonos verdaderamente, lo estaban porque querían ver un cambio, la gente quería ver perfiles diferentes.

Pero este también fue un desafío, porque aún hay muchas personas a quienes no les interesa compartir experiencias con la diversidad; desafortunadamente todavía hay espacios con sesgos de discriminación en los partidos políticos, y en todos lados; aún se replican conductas excluyentes y anti derechos. Esta es quizá la parte más difícil. Entonces, entendimos que debíamos delimitar los espacios personales y los espacios en los que ya empezábamos a involucrarnos en la política, tratando de ser parteaguas. Ahí es donde creo que comenzamos a hacer nuestro camino, en donde empezamos a hacer política, pero sabíamos que debía ser a nuestro modo, no seguir el camino que se ha trazado antes, por otras personas.

Acerca de cómo nos pensamos a nosotras mismas ejerciendo nuestro derecho a la participación política, me parece que se nos debe cuestionar lo que hacemos como las personas que somos ahora y nosotras mismas, pensar qué cambios podemos hacer y qué podemos proporcionar. Partiendo de la idea de que nos importan las mismas cosas que a otras poblaciones del estado, sabíamos que había que hacer que la política fuera interesante para todas las personas, pero sin perder nuestra línea, intentábamos que se tratara de abrir puertas para nuevas generaciones para que en el futuro estas puedan ocupar puestos en otros partidos, aunque sean nuevos, pero que se ocupen lugares también por personas diversas.

En todos los espacios, las redes de apoyo son muy importantes, pero en esta experiencia lo fueron aún más; ver personas cercanas en el arranque de campaña nos demostró que no estábamos solas. A veces se duda sobre lo que se puede hacer, las propuestas que se pueden presentar a un distrito sin mentir, hacer nuestra chamba de estar y reeducar sin prometer lo que no se va a poder cumplir. Desde luego hacíamos nuestro mapeo, porque ya sabíamos que nos íbamos a topar con trabas tan profundas como el machismo, con gente que no iba a saber cómo dirigirse a nosotras como persona trans; pero este tipo de cosas las venimos cargando toda nuestra vida, justo por eso trabajamos intentando quitar esos malos estigmas de la gente.

Fue común encontrarnos con gente que nos encasillaba porque pensaban que no hacíamos bien nuestro trabajo, ese pensamiento de que solo nos

dedicamos a la vida nocturna era constante, pero ese era el punto de partida para construir un diálogo más reflexivo que nos llevara a argumentar que, en el caso de las personas diversas, a veces esa parece nuestra única elección porque en esta sociedad no se nos dan las oportunidades y eso era lo que representaba la campaña para nosotras; desde ahí trabajamos para construir una nueva idea y destruir esos pensamientos, esos estereotipos. Todo esto ha sido un trabajo para poder seguir visibilizando y llevar al 2024 algo más completo. Al final, los resultados hablaron, y así hubieran sido uno, dos o tres votos, se vio reflejado que cada voto contó, y eso demostró que hay gente que sí quiere un cambio y que depositó su confianza en nosotras.

Otra gran lección aprendida para nosotras fue la importancia de conocer la periferia, saber cuáles son las necesidades de los distritos, saber que algunos están incomunicados y sin servicios básicos, con mucha inseguridad, que hay mucha desigualdad en todos los espacios. Desde ahí, nos movía tratar de eliminar esa desigualdad y desolación, e invitábamos a la ciudadanía a dejar de conceder poder a personas con privilegios, a personas que no les conocen y les abandonan después de conseguir los votos, para nosotras eso no es la política. Entonces, entendimos que acompañar y aprender con la gente es algo que se debería hacer no solo en las campañas sino durante todo el periodo para el que se fue electo o electa, o por el tiempo que se está en el servicio público.

Empoderarme fue una lección aprendida de la necesidad; al estar en estas situaciones de exposición pública, estar en la mira, incluso recibir ataques, estar en el foco de la gente, me obligó a adquirir formas para poder enfrentarlo, para saber irme con todo, para dejar de lado el miedo. Yo empecé hace cinco años en el activismo, con Amigos Potosinos en Lucha Contra el SIDA; empezamos a presentar iniciativas para cambio de identidad y matrimonio igualitario. Después de dos años de lucha, finalmente la iniciativa se subió al pleno y se votó a favor.

Entendí entonces que el ir enconando aliados en el camino, el darme cuenta y aceptar que algunas veces ni la familia apoya es el primer paso para el empoderamiento. Lo pienso así porque, crecer con la idea de que la familia siempre te va a apoyar para de repente darte cuenta que no es así, te hace darte cuenta de que sí puedes; si puedes contra tu familia, puedes contra todo. Entonces, enfrentarte a esas actitudes discriminatorias te hace empoderarte, así puedes enfrentar todo, porque tienes una red de apoyo; así sabes que actúas, que vas hacia adelante por la gente que dice «estoy contigo», «te apoyo», «quizá no entiendo pero vamos para adelante»; eso se suma a tu fortalecimiento y puedes ir mas allá y te desenvuelves mejor.

Con toda esa fortaleza te puedes comunicar mejor con la gente, saber que si no ganas pero que si necesitan algo se pueden acercar a ti, también te da fortaleza. Hoy sé que las puertas que abre la política

SABÍAMOS QUE DEBÍA SER A NUESTRO MODO, NO SEGUIR EL CAMINO QUE SE HA TRAZADO ANTES...

Fotografía: cortesía Vanessa Esmeralda Hernández.

ACOMPAÑAR Y APRENDER CON LA GENTE ES ALGO QUE SE DEBERÍA HACER NO SOLO EN LAS CAMPAÑAS, SINO DURANTE TODO EL PERIODO PARA EL QUE SE FUE ELECTO O ELECTA, O POR EL TIEMPO QUE SE ESTÁ EN EL SERVICIO PÚBLICO.

son muchas, lo más valioso ha sido saber que muchos grupos apoyan, que son aliados y que en el futuro la política será más fresca, con nuevas ideas y con otro pensamiento; también es ver a futuro y ver que en el 2024 habrá más gente que buscará representar a otros y a otras sintiéndose acompañadas o acompañados.

Pienso que es importante dejar de ver en términos de partidos políticos; que es mejor ver a las personas por sus ideales, por lo que representan; saber que la ideología individual es diferente a la de los partidos. Seamos conscientes de que hoy, ningún partido apoya totalmente a las diversidades, pero que el entrar a los partidos es la semilla que tenemos para hacer un cambio y eliminar el estigma de que «otros» nos van a robar, o de que «otros» van a hacer las cosas mal.

Acerca de las acciones afirmativas, considero que sí es una medida que se necesita para que se vea reflejado el apoyo, que si los partidos no convocan a la diversidad de manera voluntaria para participar genuinamente, será indispensable que lo hagan por mandato de ley, para que haya activismo y visibilidad. Hay personas LGBT que están a nada de dar el paso, que están a punto de atreverse a involucrarse en la vida pública, ellas y ellos deben tener la seguridad de que van a hacer un cambio solo con animarse a participar, que van a representar una alternativa diferente.

Desde el lado del servicio público, toda esta perspectiva de representación deja en claro que todas las personas merecemos un trato digno. Por otro lado, también permite ver que a la población trans se le relacionó con etiquetas muy feas y estigmatizantes; pero estar atrás de un escritorio, en una oficina pública, hace que la gente vea que las diversidades pueden aspirar a un cargo público, cambia su perspectiva, cambia la manera de dirigirse a nosotros y hace que nos vean como un par, nos ven con un gafete, nos ven en una posición de igualdad; hace que vean en nosotras a personas semejantes, adicionalmente, esto hace que otras personas LGBT puedan empatizar y sientan la confianza de acercarse. Es como si un hombre gay tuviera que ir a la fiscalía a presentar una denuncia por abuso sexual, se va a sentir más cómodo haciéndolo con alguien de la comunidad que con alguien que quizá hasta pueda burlarse. Considero importante que haya una persona diversa en cada institución de gobierno para que la gente se sienta integrada y pueda acercarse; hoy, la que sigue tomando decisiones importantes, muchas veces es la que está evitando que la gente joven y diferente pueda integrarse a los espacios públicos.

Hace poco seguí un debate de la legislatura sobre las condiciones de vida de las personas trans, en ese debate se estaba discutiendo si las mujeres transgénero podían ser consideradas o no, en términos de la ley para la vida libre de violencia; en la discusión pública se hicieron comentarios transfóbicos y, al final, no se llegó a nada. El detalle que se les olvidó es que ninguna de las personas que allí opinó era una persona trans y, por lo tanto, difícilmente entendía por lo que pasamos; es por eso que debemos seguir haciendo política, hasta lograr que, por lo menos, una persona trans, una persona no binaria, una persona queer, una mujer lesbiana, un hombre gay, tomen esos lugares de participación y de toma de decisiones.

Pero me refiero a la presencia de personas que sean abiertamente de la diversidad, porque eso es lo que ayuda a visibilizar; el ser gay y reprimirlo no funciona, porque si lo visibilizamos hacemos una representación simbólica de la igualdad a la que aspiramos, y al mismo tiempo nos estamos construyendo y deconstruyendo como personas y como sociedades. Todo es un proceso, la política es un proceso y con eso esperamos que puedan suceder, pronto, los verdaderos cambios.

Acción afirmativa para personas de la diversidad sexual

En el Proceso Electoral 2021, las siguientes entidades aprobaron cuotas obligatorias para que los partidos políticos postularan candidaturas de personas de la diversidad sexual, ello también se estableció a nivel federal.

Todas y todos debemos tener la posibilidad de representar nuestros intereses y acceder a los cargos de elección sin discriminación.

REPRE SENTA CIÓN

Democracia LGBTTTIQ+:
Hacia una representación sustantiva.

David Eduardo Alemán Cázares.[1]
Fernando de los Santos Ledezma.[2]

EMPECEMOS CON la definición de derechos humanos. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, son «el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona».[3] También son entendidos como «aquellos derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna».[4] Históricamente, las primeras declaraciones en materia de derechos humanos hacían referencia únicamente a derechos básicos del «hombre», los cuales han ido evolucionándose y ampliándose. Tan es así que tanto la participación política como el derecho al voto pasivo se encuentran reconocidos hoy en día en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.[5]

Una vez entendido lo anterior, tiene relevancia el enunciado proferido por la politóloga Denise Dresser:

> Yo creo en la obligación ciudadana de vivir en la indignación permanente: criticando, denunciando, proponiendo, sacudiendo. Porque los buenos gobiernos se construyen con base en buenos ciudadanos y sólo los inconformes lo son. La insatisfacción lleva a la participación; el enojo a la contribución; el malestar hacia el statu quo, a la necesidad de cambiarlo.[6]

HOY EN DÍA HABLAMOS DE DERECHOS POLÍTICOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO, ¿CONOCES DE DÓNDE VIENEN?

1. @TW: weytriste IG: weytristee
2. IG: @ferchospeaksup
3. CNDH. https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos
4. CNDH. https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos
5. Artículo 35. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Dresser, Denisse. *El País de uno. Reflexiones para entender y cambiar a México*

Al efecto, debemos recordar que, la conquista de espacios que han obtenido los grupos más vulnerables y segregados, no se ha conseguido por meras dádivas de los gobiernos; pues sin lugar a duda, esa conquista de espacios ha sido un proceso no solamente en lo local, sino que deviene principalmente de una influencia internacional, cuya génesis proviene de aquella lucha interseccional por el reconocimiento de los derechos.

Entre los logros mencionados destaca la participación femenina en el ámbito público, la paridad de género en los comicios electorales y, más recientemente, la participación de personas LGBTTTI+ en la vida electoral mexicana y potosina. Al respecto, conviene mencionar la sentencia que emitió el Tribunal Federal Electoral en enero de 2021, en la que impone a los partidos políticos la obligación de postular en sus candidaturas en todo el país a mujeres trans[7], habiéndose acatado en los pasados comicios electorales de 2021 en la entidad. Pero, ¿esa imposición del Tribunal para imponer candidaturas obligatorias de personas trans realmente se traduce en una representación libre y popular? La respuesta está implícita, pues las candidaturas de personas trans fueron impuestas antes que voluntarias, porque era poco probable que una persona abiertamente reconocida como miembro del acrónimo LGBTTTI+, obtuviera los sufragios necesarios para un cargo de elección popular, y no tanto por su poca o mucha capacidad y preparación, sino que las personas

7. MILENIO, Página Web: https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/elecciones-2021-mexico-registra-numero-historico-candidaturas-lgbt

ESTA POBLACIÓN HISTÓRICAMENTE MARGINADA AVANZA HACIA UNA CONQUISTA DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, CON MIEDO A SEGUIR SIENDO VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL, EXPRESIÓN O IDENTIDAD DE GÉNERO, PERO CON UNA VORAZ SED DE REPRESENTACIÓN.

que pertenecen a esta comunidad son mayormente vulneradas, juzgadas, señaladas, segregadas y discriminadas en lo social, lo legislativo y, por supuesto, en lo político, pues en ocasiones se vulneraran esos derechos irrestrictos al ser humano.

Hablar en la actualidad de derechos políticos para personas trans un evidente privilegio, pero, ¿y la culpa de quién es?, ¿del Estado?, ¿de la comunidad LGBT?, ¿de una democracia fallida? Si bien es cierto, hoy en día buena parte de las juventudes viven en una generación de deconstrucción, la cual parte principalmente del reconocimiento y de la necesidad de cambiar y rediseñarnos, pues ese reconocimiento ha implicado la identificación de un legado patriarcal, binario, hegemónico y, sobre todo, heteronormado, por lo que lo contrario a lo anterior había sido perseguido y castigado brutalmente con la privación de la vida o con el exilio social.

En lo referente al mencionado reconocimiento, San Luis Potosí no ha sido la excepción, pues se anunció en los comicios pasados que el partido de Redes Sociales Progresistas (de reciente creación y culminación), postuló a la primera mujer trans en una candidatura para el cargo de legisladora de elección popular. Sin embargo, no es la primera potosina perteneciente al acrónimo multicolor LGBTTTI+ que se postula; pues en 1997, el Congreso de la Unión tuvo a la primera potosina en funciones de Diputada Federal: Elsa Patria Jiménez Flores; una mujer abiertamente lesbiana, quien desde su curul impulsó reformas para la despenalización de la homosexualidad del Código Penal (porque era un delito ser abiertamente homosexual en el siglo XX en México).

Por otro lado, cabe mencionar que México cuenta actualmente con muy pocos cargos políticos ocupados por personas abiertamente LGBTTTI+, pues solamente se han registrado dos diputaciones federales y dos locales en el entonces Distrito Federal, así como un presidente Municipal en Fresnillo, Zacatecas, en el año 2013. De lo anterior se vislumbra cómo esta población históricamente marginada avanza hacia una conquista de derechos político electorales, con miedo a seguir siendo víctimas de discriminación por su orientación sexual, expresión o identidad de género, pero con una voraz sed de representación.

Queda de manifiesto que cada proceso electoral tiene innovaciones significativas para nuestra democracia potosina, pues si bien se ha anunciado que el proceso electoral del 2021 ha sido el que mayor candidaturas LGBTTTI ha registrado, con las cuales se ha evidenciado que dicho récord nacional fue consecuencia de la imposición de las autoridades electorales a las que se ha hecho referencia con anterioridad; sin embargo, no se puede negar que es el inicio de la democracia verdaderamente incluyente, representativa y popular que esperamos llegar a ver, puesto que el verdadero cambio seguramente será generacional, porque tanto los presentes como quienes ahora tenemos voz, hemos querido ser la generación que viva con libertad, en el ámbito más extenso de la palabra.

Por último, es menester reconocer los grandes retos que vienen con esta imposición en la vida pública de México y San Luis Potosí, pues es clara la necesidad de reestructurar la representación popular de las y los potosinos, y tiene que llegar la hora en que la política deje de estar al acceso de un grupo cerrado, que deje ser el espacio de unas cuantas personas que intentan mantenerse en él, que deje de ser una hegemonía, para convertirse en una completa representación, pues la oposición política debe ser ciudadana, de lo contrario, no lo será.

RECO
NOCI
MIENTO

Reconocimiento de las nuevas identidades de género de la comunidad LGBTTTIQA+ en documentos oficiales:

La procuración de una mejor participación política en San Luis Potosí.

Alan Castro.

LAS PERSONAS integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+ hemos existido y sido discriminados a través de la historia; y en la actualidad tal circunstancia no es la excepción. Tal parece que en cuanto más «salimos a la luz», en cuanto más identidades se desprenden de todo este abanico, más son los motivos para ejercer su LGBTTTIQA-fobia. Hay quienes ejercen violencia utilizando términos despectivos creados exclusivamente para nuestra comunidad, lo cual nos da un evidente panorama del nivel de intolerancia y discriminación que se ejerce en nuestra contra en el día a día. Desde la década de los setentas, la lucha y el movimiento LGBTTTIQA+ cobró fuerza empezando a exigir el reconocimiento de sus derechos; sin embargo, en muchas ocasiones este esfuerzo terminó siendo invisible a ojos de quienes no pertenecían a este grupo.

Esta lucha por el reconocimiento se puede originar por diferentes cuestiones: etnicidad, nacionalidad, género o identidad sexual, entre otras. La construcción y la conceptualización de la identidad grupal son rasgos que actúan como mecanismo de movilización política, porque

EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD ES IMPORTANTE NO ÚNICAMENTE EN EL ÁMBITO PERSONAL, SINO QUE, SOCIAL Y POLÍTICAMENTE HABLANDO, TODA PERSONA DEBE TENER UNA IDENTIDAD RECONOCIDA, PROTEGIDA Y GARANTIZADA.

toda persona que pertenezca o no a un grupo prioritario tiene el derecho a la participación política. Si bien, para que exista un reconocimiento se tiene que saber qué es lo que se va a reconocer, en este caso el punto central está relacionado con la identidad; pero, ¿a qué nos referimos con este concepto? Es todo un proceso de construcción de identificación o diferenciación relacionado con muchas referencias sociales y personales, las cuales nos definen frente a las demás personas y cómo se tienen que referir a nuestra individualidad. Podemos dividir a esta identidad en tres esferas: personal, social y colectiva, pero por ahora nos importa más la social, refiriéndonos al autoconcepto que cada persona hace de su «yo» en cuanto a los grupos sociales a los que pertenece, con lo que se identifica e incluso la autoestima que posee. La identidad social se determina cuando las personas reconocen su lugar en la sociedad.

Localmente hablando, como colectivo LGBTTTIQA+ se ha luchado por el reconocimiento de diferentes derechos, y uno de ellos está tutelado por la legislación en materia de identidad trans, ya que desde 2019 San Luis Potosí es de los pocos estados en la república en donde la comunidad trans mayor de edad puede actualizar su acta de nacimiento de acuerdo con su identidad de género de manera sencilla. Esto es solo el ejemplo más reciente de por qué es importante el reconocimiento de la identidad, no únicamente para la persona en su ámbito personal, sino que, social y políticamente hablando, toda persona debe de tener una identidad que debe ser reconocida, protegida y garantizada.

Recientemente se dio un caso de una persona no binaria, el cual causó mucha polémica y burla; pero lo destacable de todo esto es que conforme más avanza la sociedad, más identidades de género están saliendo a la luz, circunstancia a la que las leyes y las agendas políticas tienen que adecuarse para progresar con este abanico de identidades. Porque para entender lo no binario es preciso comprender de manera inicial que el mundo ha estado históricamente organizado de manera binaria, con percepciones naturalistas del sexo (hombre/mujer; macho/hembra); y entender que el género como tal es una construcción influenciada por el contexto social, histórico y cultural, porque para el pensamiento binario que tiene la mayoría de las personas solo existen dos sexos, y por lo tanto las personas tienen que identificarse en cualquiera de ambos, en cambio lo no binario tiene que ver más allá de los patrones impuestos por el patriarcado (hombre/mujer).

En términos de crear una identidad social o ciudadana, el reconocimiento de la identidad de género de cada persona implica que, quienes no se identifiquen con estos patrones patriarcales, puedan elegir el nombre con el cual se les deba llamar e incluir en sus documentos oficiales actuales la identidad de género en la que se autoadscriben, que se les considere sustantivamente como titulares de derecho que no entran en el binarismo clásico y recibir la denominación que prefieran. He ahí que también el lenguaje inclusivo se introduzca como una necesidad más grande todavía, y que, al reconocer las nuevas identidades de género, se tiene que normalizar el uso de este lenguaje, porque la lengua, al igual que el derecho, se modifica y avanza según las necesidades sociales de las personas. Para ello, sería conveniente modificar el documento de identidad social más importante que tenemos en el país: la credencial del Instituto Nacional Electoral, modificando el apartado del «sexo» o agregando un apartado sobre el género para todas aquellas personas que no se ven en uno de

los dos sexos que se nos han «enseñado», identificándolo como «H, M o X», siendo la última opción la que comprendería a toda persona que se conciba en otra distinción. Tal iniciativa de cambio en documentos oficiales se presentó en Argentina, donde se permite desde julio de 2021 que las personas no binarias (que no se reconocen dentro del género femenino ni del masculino) se identifiquen en su Documento Nacional de Identidad (DNI) y pasaportes con una «X», una iniciativa que, salvo el caso mencionado, es hasta ahora inédita en América Latina, y se iguala a otros países en el mundo que habilitaron este derecho, tales como Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

Ya que el reconocimiento de los derechos de las poblaciones vulnerables como en este caso desarrollan más a la ciudadanía que ayuda al desarrollo de un gobierno y a proveerlos de democracia mediante la integración; y reconocimiento, aumentando así a futuro la intervención, discusión, deliberación y cooperación en las diferentes decisiones públicas, dando respuesta a los derechos de los individuos como en lo cultural, social, político y cívicamente hablando. Es una herramienta necesaria para la evolución de un Estado y para forjar su democracia y política pública.

Así como en Argentina, este cambio a futuro podría dar mejores resultados para futuras políticas públicas. Si algo tan simple como reconocer un derecho de identidad y cambiar un documento para su expresión para una población vulnerable, que además es parte de tu ciudadanía de «primer nivel», para que pueda seguir formando su capacidad de participar, cooperar e incluso competir en la lucha política, ¿por qué se demora tanto en México? Gran parte de una participación política es hacer a tu ciudadanía partícipe de la toma de decisiones de un gobierno; siendo ese el camino al éxito para crear políticas eficientes que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía, su forma de expresión, su autonomía y su libertad. Esto no representaría un cambio drástico en el futuro de la sociedad, sino el hecho de hacerla parte de la toma de decisiones e influenciar positivamente en ella. Sin embargo, esto no significa la completa erradicación de los problemas y las desigualdades sociales, sino que se convierte en un primer paso para que la ciudadanía logre una mejor democratización.

Tales acciones para ampliar y reconocer derechos en el estado, y sobre todo en el país, pueden ser parte de una nueva identidad del gobierno en varios aspectos políticos, por medio de la creación de nuevos proyectos, valorando el sentir de la sociedad, colocando el interés de todas las personas por igual, haciéndoles ver que tenemos «ciudadanía de primer nivel» consolidando una sociedad más democrática, participativa, inclusiva, justa e igualitaria; sobre todo, cuando hoy en día las prácticas discriminatorias siguen vigentes. El reconocimiento de las y los integrantes de la comunidad LGBTTTI como titulares de derechos humanos, y en especial de los derechos político-electorales, es un paso importante en la consolidación de una democracia incluyente y representativa.

ACTI
VISMO

Activismo y disrupción.
Una conversación con Guz Guevara.

GUZ GUEVARA ***se define a sí mismo como un idealista que cree que puede cambiar al mundo. En una conversación que obsequió al equipo editorial de este número especial de la Revista VOCEES, órgano de divulgación de CEEPAC, se ocupó de colocar el énfasis en el hecho de que el activismo y la organización entre personas constituye una forma muy poderosa de habitar la política y es quizá, la vía desde la que las luchas LGBT han asumido mayor protagonismo desde hace ya muchos años. Pero es, al mismo tiempo, una alternativa vigente, en constante reinvención, que ofrece grandes posibilidades; pero, también, grandes dificultades.***

Fotografía: @memoperonodeltoro
Stylist: @anaagree
Gustavo Guevara, activista, consultor, *speaker.*
Facebook: Guz Guevara
Twitter/Instagram: @guzguevara

¿Cómo es vivir el espacio público? ¿Cómo es, para ti, la participación política, incidir, ser visible desde los activismos y mover agenda fuera de los procesos electorales?

Digamos que las poblaciones LGBT en México, estamos en una etapa de adolescencia a nivel social, porque todavía nos estamos diciendo a nosotros, nosotras, nosotres mismos quiénes somos y cómo queremos vivir, cómo queremos que se nos reconozca.

Ya han pasado más de 40 años desde la primera marcha del orgullo que fue en la Ciudad de México. En San Luis Potosí, apenas han pasado 10 años de la primera marcha; partiendo de ahí, tenemos una primera visibilidad y un espacio público para fijar postura política; desde entonces, evidentemente aquellas personas que estamos y que seguimos generando ruido y colocando un posicionamiento, indirectamente estamos

SI HAS VIVIDO DISCRIMINACIÓN, ENTIENDES QUE CUANDO LLEGAS A ESPACIOS DE PODER O DE TOMA DE DECISIONES, TIENES LA OBLIGACIÓN DE NO REPLICAR ESOS SISTEMAS DE OPRESIÓN NI DE DESIGUALDAD. Y ESO SOLO SE LOGRA MANTENIENDO «LAS RUEDAS» EN EL PISO.

destinadas a coincidir. Nos hemos convertido en amistades, en familia, y fue porque al final estamos persiguiendo lo mismo. En las juntas entre amigos, o en fiestas de repente pensamos en que estamos planeando proyectos desde el activismo. Pero la verdad es que no, no todo es chamba, pero esto siempre genera nuevas relaciones.

Siempre tenemos proyectos en proceso, siempre nos preocupan los temas como los delitos de odio. En estos temas tan dolorosos, unos a otros somos nuestros propios alicientes. Algunos ya hemos vivido agresiones, pero no nos vamos a echar para atrás porque detrás vienen las otras, los otros y no nos podemos hacer para atrás.

El hecho de que algunos y algunas estemos más visibles, de que haya quienes accedan a una candidatura, que laboren en el espacio público, o que alcancen el reconocimiento y la visibilidad, son cosas que dejan mensajes, comunican mucho. La idea no solo es ganar un espacio público, sino que la visibilidad que se logra desde ahí sea una herramienta para ver a compañeras y compañeros encabezando proyectos, en el gobierno, en partidos. Todas esas conquistas de esos espacios son cosas que tienen un alcance que a veces ni somos conscientes de cómo impactan en otras personas.

¿Cuáles son las mayores dificultades que se viven, las resistencias, las más frecuentes, las más dolorosas?

Cada identidad es distinta, por eso retroalimentarnos y apapacharnos nos permite conocer diferentes posturas. Son sentires distintos de quien vive con VIH, respecto de alguien no binario, de alguien trans, de alguien que vive con discapacidad y no es heterosexual, de alguien que no es cisgénero. Ya en la vida de las personas, no es como «ay, ese es diferente, échalo en el saco de lo diferente» porque incluso dentro de ese *mismo saco*, hay todavía más diferencias, nuevos caminos, sentires y pensares distintos entre sí.

Pero, es bonito cuando te encuentras con esas realidades diversas y también tú puedes compartir. En mi caso, he compartido con las vivencias de las personas trans, de las personas con discapacidad; nos reconocemos bajo la misma desigualdad, bajo los mismos estereotipos, bajo el mismo rechazo. Eso te ayuda a que, si has vivido sistemas estructurales de opresión, si has vivido discriminación, entiendes que cuando llegas a espacios de poder o de toma de decisiones, tienes la obligación –no la responsabilidad–; la obligación de no replicar esos sistemas de opresión ni de desigualdad. Y eso solo se logra manteniendo *las ruedas* en el piso.

Siempre hay una burbuja qué romper, y hay que estarla rompiendo constantemente, porque si se te olvida que estás en esa burbuja, te pierdes. Todas las personas estamos en una burbuja que nos hace creer que el mundo es solo, así como lo conocemos, como siempre nos han dicho que es, y no es cierto. El reto es cómo rompo o por lo menos cómo expando mi burbuja. Está difícil, porque muchas personas ni siquiera quieren ver esa burbuja, su propia burbuja.

Ser público y ser político 24/7, más allá de la urna, es apenas una dimensión de algo integral y todo está interconectado. ¿Cómo es para ti vivir lo público, lo político con lo personal?

Es complejo; no hay una forma ideal o mejor o peor de realizar tu activismo. Eso hay que entenderlo. Me molesta mucho cuando escucho «tú no eres un activista de verdad». ¿En qué se puede basar alguien para decirle eso a otra persona? Yo no me atrevería a decir algo así y, en cambio, me pasa mucho.

Todo el tiempo estoy leyendo porque necesito aprender, porque quiero concebir cosas que no entiendo aún.

Sin embargo, debo advertir que aunque *Activismo Gucci;* me refiero al estilo de activismo de aquellas personas que, cuando logran una visibilidad se alinean al capitalismo, al sistema, a la *blanquitud* y se olvidan de su activismo, eso no es bueno ni es malo. Es la parte cruda y juiciosa hacia ciertos activismos. Si a mí me preguntas, no somos quién para juzgar cuál es mejor o peor activismo. Para empezar, no es una competencia y definitivamente no hay un *activismómetro.*

Es incómodo que hay quienes quieren desacreditar el activismo, meten temas personales, o meten comentarios que nada tienen qué ver con el momento o con el ser público; sino que se intenta deslegitimar a la persona. Pero como activista, debes tener la convicción contigo, saber que no puedes complacer a todas las personas, saber que no tienes la obligación, de que «debes de». En cualquier momento, cualquier persona es libre de dejar de incidir, o dejar de ser visible y eso también es empoderamiento. Nadie debería dejarse depositar las expectativas de otros.

Ser activista es una responsabilidad contigo mismo de ser libre. Que sea una decisión constante tuya. Me parece muy vil que haya personas intentando decirte qué ser, cómo hacer las cosas, qué no hacer y no debes permitirlo. Mi activismo, desde la discapacidad es muy radical, muy ácido, muy incómodo.

Ser activista es ser libre contigo, ser incómodo y sobretodo tirarle hacia arriba. En el sistema en que vivimos, que está estructurado en sentido vertical, la persona activista debe aventar la cuerda para pescarse, ir hacia arriba y llevar consigo a más personas como él o como ella para que accedan a espacios mejores. Eso es incómodo de por sí, para quienes ya forman parte del sistema y a veces hasta para quienes no forman parte del sistema. Pero el activista o la activista, escala y lo más difícil es no caer en esa dinámica de competencia contra alguien como tú. Para mí es muy válido que las personas activistas accedan a espacios institucionales y los ocupen; no por ello

renuncian a su activismo. No debemos esperar que vivan en la incertidumbre laboral, en la precariedad, que no quieran la estabilidad, permanentemente a contracorriente, apechugando. Eso es bien difícil y también es sumamente cansado, así que si llega una oportunidad también la persona activista merece tomarla, a sabiendas de que detrás de las y los activistas, hay y habrá más activistas incomodando. Por eso no se puede saber qué tan válido, pertinente o correcto es el activismo de cada quien.

A mí me cuestionan el uso de lenguajes, porque soy premio estatal de derechos humanos, ¿cómo alguien con este premio habla de esa manera? Y justo lo hago para generar escozor y para retar al sistema. Yo mismo sé cómo la gente llega a ser peyorativa, violenta, agresiva, y no porque lo sé y dejo de usarlo, los demás dejarán de usarlo. Ni el que esté en una ley soluciona los problemas reales de la gente, ni modifica conductas. La dignidad de todas las personas y el respeto a su identidad está por encima de cualquier ley y no nos podemos estancar en leyes, porque las leyes cambian, son perfectibles y ser activista es querer transformar la realidad; no solamente la ley.

Con las nuevas tecnologías, ponerte visible también es ponerte en riesgo, ponerte en el escrutinio público, en el escrutinio social. Es ser vulnerado. Entonces, buscar y alcanzar la visibilidad en el espacio público, por sí mismo es un gran riesgo de ser aún más vulnerados por el sistema. Yo muchas veces me quedo con el pendiente de la vida de mis compañeras de lucha, las mujeres trans son las mujeres más violentadas, y entre más visibles y entre más incomodidad genera su visibilidad, están en más riesgo.

Los hombres gays tenemos un privilegio muy grande frente a las mujeres trans; a ellas, el sistema y el contexto las acaba y ellas no pueden renunciar a ser ellas mismas, así que tú no debes querer renunciar. Ser activista también es estar dispuesto a recibir los *catorrazos;* porque yo tengo el privilegio y la opción de decidir, y hay personas que no. ¿Cómo renuncias a ti mismo?

Muchas veces, el activismo es estar dispuesto a recibir *jitomatazos* de personas que son como tú. Y a veces no lo entiendes, pero es estar dispuesto a aceptarlo y a seguirle. Aguantas desde el entendimiento de que la causa es mucho mayor que tú. Cualquier lucha es más grande que cualquier individuo, y pensar que eres más grande que la causa es un error; es entonces cuando te deberías retirar.

El activismo es desgastante por tratar de dar satisfacción colectiva a todos los individuos que te rodean, pero la verdad es que nunca se logra por los prejuicios, ideas y estereotipos que predominan, incluso en la misma comunidad, las ideas personales de lo que está bien y lo que está mal impera cuando tratas de reflejar una visibilidad; son esas ideas personales las que a veces, esos individuos quieren reflejar en tu trabajo, en tus acciones. En lugar de expresarlas tratan de minimizar tus logros por que no encajan con su idea de lo correcto.

Tratar de invisibilizar tu identidad y mentir por omisión, es algo que hacemos para evitar que se cierren

NO NOS PODEMOS ESTANCAR EN LEYES, PORQUE LAS LEYES CAMBIAN, SON PERFECTIBLES Y SER ACTIVISTA ES QUERER TRANSFORMAR LA REALIDAD; NO SOLAMENTE LA LEY.

puertas, pero justo lo que abre puertas es el valor de expresar tu identidad y vivirla; es algo que no se debería ocultar para apegarse a un sistema regido por personas que no se sienten cómodas con tu identidad.

El empoderamiento se ha construido como una idea errónea, generalmente asociado a lo visual, a los vestuarios, de nuevo a los estereotipos, pero realmente se trata de arrebatar el poder, y hacerlo sin pedir permiso, por que pedirlo amablemente no funciona, y porque se arrebata es que muchas personas no están de acuerdo, porque se les quita el poder, y no están dispuestos o dispuestas a acatar las normas que establecieron ellos mismos o que dicen defender.

Yo me represento solo. Porque decir que represento a alguien me parece violento, yo represento mis vivencias, mis creencias y lo que soy, y si eso le abona a alguien es bienvenido, pero hay personas que no entienden eso, porque todos los grupos son muy diversos, grandes y desiguales. Yo no puedo representar a un grupo, por que quienes aparentemente lo integramos, crecimos en entornos diferentes, con características diferentes, con personas diferentes; a través del activismo se trata únicamente de dar voz, de acercar el foco, porque son igual de importantes todas las personas, pero cada quien debería exponer su historia de vida, si así lo quiere y debería haber más gente que comparta características con algunos grupos, para que suban contigo y desde su causa y su identidad, con las herramientas adecuadas expongan su historia.

La falta de oportunidades es una consecuencia colectiva, por no brindar herramientas, y que sirve de excusa porque se dice que no quieren, que no les importa, que no hay liderazgo, pero la verdad es que no se propician elementos ni espacios para que esos liderazgos se formen, crezcan y tomen experiencia, llegará un punto en que los activismos actuales se tendrán que retirar, porque va a pasar, pero vamos a dejar un camino más labrado y más apertura para que las nuevas generaciones quiten el poder y nadie más les diga cómo sí y cómo no ser o hacer, entonces se podrán seguir diciendo las verdades que se han silenciado.

Las cuotas, por ejemplo, me parecen mucha simulación, pero cuando llega alguien que sabe manejar esa simulación, y que sabe *seducir al sistema*, genera muchos cambios; la posibilidad de estar detrás de las personas que llegan por cuotas genera oportunidades que quizá no se van a reconocer, pero es brindar oportunidades y experiencias.

Para entender los activismos, las disidencias y las realidades, debemos escuchar a las poblaciones y sus necesidad, inquietudes, violencias y desigualdades. Hay muchos factores y características que deben ser escuchadas por las instituciones, las acciones que deben llevar a cabo son metas a largo plazo, a las que le falta mucho tiempo.

Además, hay que tener en cuenta que para el activismo no hace falta tener un interés económico, social o personal, sino tener la disposición para tratar de dejar un lugar menos rudo y menos incómodo para las generaciones que vienen. En este sentido, el activismo y la inclusión parten de conocer, reconocer y renunciar a tus privilegios cuando sea necesario, invitar a personas diferentes a tu mesa. Muchas veces nos cerramos a personas que están en una mesa diferente, pero también hay personas que ni siquiera tienen una mesa.

Existen muchas luchas que convergen y cuando pasa eso nos deberíamos escuchar, abrazarnos y apoyarnos, pero la falta de empatía entre grupos, y el que no se reconozca que todos somos víctimas de una opresión en común, hace que se olvide que hay más realidades; que, aunque son distintas, también son oprimidas y que, aunque no se pueden mezclar, se debería analizar y reconocer, porque los fines de estos activismos son muy parecidos.

Cuando nos esforzamos por convertirnos en lo que creemos, en la expectativa que tenemos de nosotros, nos convertimos en ello.

¿Sabías que...

El 22 de febrero, colectivos LGBTTTIQ+ y la Dirección de la Diversidad Sexual del PRD solicitaron implementación de acciones afirmativas en beneficio de grupos prioritarios al CEEPAC.

¿Qué respondió el pleno del Consejo?

El organismo electoral no puede imponer acciones afirmativas para postular candidaturas de personas de la comunidad LGBTTTIQ+ para ese proceso; sin embargo, es una asignatura pendiente para el Consejo.

Ello no impide que los partidos pudieran implementar acciones afirmativas en sus procesos internos de selección, en beneficio de grupos prioritarios.

En ese caso, el CEEPAC hará todo lo necesario para garantizar en el ejercicio de sus derechos político- electorales, que no se discrimine por condición alguna a ninguna persona.

- **Las personas de las poblaciones LGBTTTIQ+ que sean postuladas se consideran adscritas a la identidad de sexo o género con que la se identifiquen, sin restricción de la rectificación de sus documentos.**
- **Para todos los efectos del proceso electoral: verificación del cumplimiento de paridad, la referencia a su persona para todos los fines, en todas las etapas y en toda la documentación y material del proceso electoral local.**

Adicionalmente, el CEEPAC se comprometió a realizar acciones como:

Contenidos y materiales de capacitación sobre protocolo trans para funcionariado del Consejo.

Programa para seguimiento a casos de Violencia Política en razón de género.

Plan de trabajo a partir del diálogo con grupos prioritarios.

Percepción de la participación de la comunidad LGBT en la vida política y electoral de San Luis Potosí.

Humberto Alvarado Padrón.

PARTI
CIPA
CIÓN

Históricamente, las comunidades lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, trasvesti, intersexual, queer y más (LGBTTTIQ+) son de los muchos grupos que han sido vulnerados debido a la práctica de acciones que fomentan la discriminación por condiciones como la expresión de género, orientación sexual y otras cuestiones que no encajen en lo que socialmente y equivocadamente se entendía como «normal» o «aceptable».

Debido a lo anterior, en algunos países alrededor del mundo ya se han realizado e implementado diferentes instrumentos que buscan garantizar que los colectivos LGBTTTIQ+ puedan ejercer todos sus derechos de manera libre y sin ningún tipo de restricción; entre estos se incluyen los derechos político-electorales. Aquí, específicamente en el Estado mexicano han tenido que pasar muchos años para ejecutar estas acciones en pro de las comunidades, y esta tardanza originó y sigue originando que, personas LGBTTTIQ+ vivan los efectos del rechazo, la indiferencia y hasta la desinformación de cómo desenvolverse en la vida electoral y política del país.

Debido a que, por muchos años se negaron derechos y oportunidades para la comunidad LGBTTTIQ+ en México, el sentido de pertenencia en

el ámbito político y electoral disminuyó, es decir, las y los integrantes de estas comunidades no se sienten representados y representadas por los actores políticos que toman las decisiones gubernamentales y legislan en el país; tampoco sienten identificación con sus pares ciudadanos o ciudadanas porque hay derechos a los que se les negó el acceso por su orientación sexual o expresión de género.

Como resultado de eso, la participación ciudadana de la comunidad LGBT se vio disminuida en las actividades de elección popular. Al respecto, en una encuesta realizada a miembros del colectivo LGBTTTIQ+ pertenecientes al estado de San Luis Potosí, se encontró que menos del 50% de la población encuestada conocía a las y los candidatos que contendieron por la gubernatura del Estado y por el ayuntamiento de sus respectivos municipios (véase, figura 1).

Figura 1. Porcentaje de conocimiento de las candidaturas a gubernatura durante el PEL 2020-2021, entre las personas encuestadas. Fuente: Elaboración propia.

Aunque es entendible el porqué de este desinterés respecto de la información de las personas candidatas y sus propuestas por parte de la comunidad, sin embargo, debe ser justamente eso lo que nos motive a participar activamente en la vida electoral del estado. Este debe ser el primer paso que demos dar para poder buscar, exigir y pelear por cambio que nos brinde una democracia realmente igualitaria para todas las personas.

El conocer los perfiles sociales, educativos, éticos y judiciales debería ser una de las principales acciones que deberíamos implementar todos como sociedad, y no solo las y los miembros de la comunidad LGBT (véase, figura 1).

Resulta todavía más alarmante que, a comparación del porcentaje de personas que pudieron informarse sobre las candidaturas que se postularon por la gubernatura –es importante recordar que uno de ellos realizó sus principales acciones de campaña a través de las redes sociales– fueron más las y los ciudadanos que desconocían las propuestas de los candidatos (véase, figura 2). Quizá, el no estar de acuerdo con los perfiles de los candidatos puede ser diferente a no estarlo con sus propuestas, ya que representan el plan de acción que seguirán de llegar al cargo buscado y así tener más elementos para decidir a quién se le brinda nuestro voto.

Figura 2. Porcentaje de conocimiento de las propuestas de las candidaturas a gubernatura durante el PEL 2020-2021, entre las personas encuestadas. Fuente: Elaboración propia.

DEBIDO A QUE POR MUCHOS AÑOS SE NEGARON DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+ EN MÉXICO, [...] LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTAS COMUNIDADES NO SE SIENTEN REPRESENTADAS Y REPRESENTADOS POR LOS ACTORES POLÍTICOS QUE TOMAN LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES Y LEGISLAN EN EL PAÍS...

Si vemos desde una perspectiva diferente los resultados anteriores y le damos un enfoque del sentido de representación de la comunidad LGBT respecto de los candidatos a los cargos públicos, tiene sentido que no se informaran sobre propuestas o sobre quiénes eran sus opciones para decidir mejor informados e informadas al momento de votar.

En las elecciones del pasado 06 de junio en la que se eligieron 15 gubernaturas, 1063 diputaciones y diversas presidencias municipales en todo el país, compitieron más de 100 candidatos pertenecientes al colectivo LGBTTTIQ+ como resultado de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Nacional Electoral en pro de los grupos históricamente vulnerados, lo que se puede denominar como un logro histórico desde que en 1997 Patricia Jiménez fue la primera congresista federal abiertamente homosexual.

Lastimosamente, en el caso de la gubernatura de San Luis Potosí, no había ningún candidato perteneciente a la comunidad, y en todo el estado fueron pocos los que sí eran parte, que contendían por una diputación o una presidencia municipal y que además lo manifestaban abierta y públicamente.

La falta de candidaturas que representan al colectivo LGBT y sus intereses se ve reflejada en que el 70% de las personas encuestadas expresó que no se siente representado o representada por ninguno de los candidatos que participaron en las elecciones y tampoco sentían que compartían iguales o siquiera cercanos ideales (véase figura 3).

Pero también fue el 70% quienes expresaron que la candidatura de Bárbara Irazamy Portillo (candidata a diputada local para San Luis Potosí), podría abrirle las puertas a más personas LGBT, y no solo personas trans a participar en las elecciones (véase figura 4).

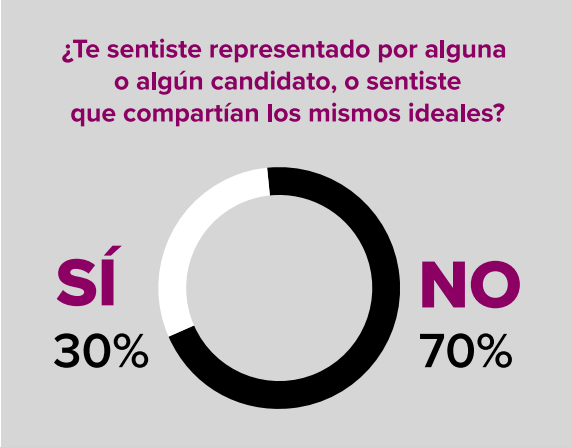

Figura 3. Porcentaje de personas encuestadas que se sintieron representadas o no por las candidaturas. Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Porcentaje de percepción sobre la candidatura del distrito electoral local 05 de San Luis Potosí, entre las personas encuestadas. Fuente: Elaboración propia.

POLI
TIZA
CIÓN

Nombrarnos comunidades, en plural. Nombrarnos lesbianas, en público.

IRIS ALEJANDRA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *mujer lesbiana, abogada, activista, defensora y promotora de los derechos humanos, acompañante legal de mujeres en situación de violencia, concedió una charla al equipo editorial de este número especial de la revista* VOCEES, *en la que colocó potentes reflexiones en relación con las diversidades que se configuran en lo que se ha dado por llamar «la comunidad* LGBTTTIQA+*» y que, de hecho –afirma–, se tratan de diferentes comunidades al interior de las cuales existen, además, realidades –individuales y colectivas– también diversas. Particularmente, puntualizó consideraciones en torno a las comunidades lésbicas y las agendas pendientes para lograr su visibilización y su desenvolvimiento en el espacio público, libre de violencias y de discriminación.*

YO MISMA CONOZCO A MUJERES LESBIANAS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO O QUE TIENEN CARGOS PÚBLICOS. SIN EMBARGO, JAMÁS SE HAN NOMBRADO COMO LESBIANAS... ¿POR QUÉ NO LO HACEN? ¿QUÉ PASA?

El ocupar el espacio público es un reto muy importante. Dentro de la comunidad lésbica hay diferentes lesbianas, lo cual es importante resaltar, pues la gente tiene una idea preconcebida de nosotras, y puede ser desde la lesbiana sexualizada, que se ve en las películas, hasta las «malas lesbianas», esas malvadas, que pervertimos a otras mujeres y las llevamos por el camino del mal, las indomables. Nombrarnos públicamente lesbianas nos permite diferenciarnos dentro del cúmulo de

LA GENTE NO VA POR LA VIDA OCULTANDO QUE ES HETEROSEXUAL, A NADIE LE IMPORTA. LA HETEROSEXUALIDAD ES PÚBLICA; LA LESBIANDAD, PRIVADA.

mujeres, lo que facilita que nos reconozcamos y que reconozcamos nuestra propia existencia lésbica.

¿No hay mujeres lesbianas en la política?

¡Claro que sí! Muchas, un montón. Yo misma conozco a mujeres que son lesbianas que participaron en el proceso electoral pasado o que tienen cargos públicos. Sin embargo, jamás se han nombrado como lesbianas —y no lo van a hacer—, entonces habrá que pensar: ¿por qué no lo hacen?, ¿qué pasa?

Desde ahí, yo no puedo saber qué pasa por sus mentes, si no han salido del clóset, si no asumen púbicamente su lesbiandad, si les da miedo, si tienen una situación familiar o sentimental que se los impida. El tema es que las hay; entonces, hay que volvernos a cuestionar ¿por qué no nos nombramos? y ¿por qué no ocupamos el espacio, cualquiera que sea, como mujeres lesbianas?

En mi experiencia particular, puedo compartir que he participado en muchas convocatorias para distintos puestos públicos y a lo largo de estos años he aprendido que mostrarme públicamente es un ejercicio de resistencia muy fuerte; también he aprendido que la cuestión no es solo acerca de mis aptitudes, no es mi conocimiento; el tema es que el propio sistema, es decir, esta estructura que habitamos y en la que nos desarrollamos todas las personas, no acepta a las mujeres que rompen las reglas –las cuales no están escritas, pero sí han sido simbólicamente asimiladas por la gran mayoría de las personas– y, en particular, dos muy interesantes: el mandato de la femineidad y el mandato de la heterosexualidad.

Estos mandatos, socialmente, son muy importantes. La heterosexualidad no solo implica que, como mujer, mantenga una relación afectiva con un hombre; la heterosexualidad es todo un sistema que moldea los comportamientos y la forma en que se viven las personas, incluso hay mujeres lesbianas que se siguen comportando conforme a ese mandato de parecer y de actuar heteronormadas. Salir de esas dinámicas es muy complicado. Yo tengo 18 años fuera del clóset y otros más enunciándome como una lesbiana pública, como una lesbiana visible. Ello me ha permitido dialogar con amigas y compañeras que me dicen «oye, ¡qué orgullo!, yo soy como tú». Por otro lado, también he recibido mensajes de mujeres que me dicen «yo también quisiera usar corbata», lo cual podría verse como una elección muy sencilla, sin embargo, no se permiten a ellas mismas hacerlo, al menos no públicamente. ¿Qué las detiene? El propio sistema que es muy complejo y castiga a las mujeres que se rebelan, y en ocasiones, de manera muy violenta.

Ahora, ¿qué pasa con la existencia lésbica? De entrada, la propia lesbiandad siempre ha estado condenada a estar en el secreto, la gente no va por la vida ocultando que es heterosexual, a nadie le importa. La heterosexualidad es pública; la lesbiandad, privada. Así es como empezamos a diferenciar *dónde puedo ser yo y dónde no puedo ser yo.* Siempre puedo ser yo, pero acá, en la discreción, en la secrecía, en la confianza, en la intimidad, pero no puedo ser yo en lo público, frente al resto de la sociedad.

Sí, somos lesbianas, pero primero somos mujeres. Somos mujeres que desde que nacimos fuimos sexuadas como tal; hemos sido socializadas como mujeres y toda nuestra existencia ha sido ser una mujer y ocupar espacios y realizar actividades ya destinadas a las mujeres. Entonces, ser una lesbiana como yo es una traición todavía peor al sistema porque no voy a procrear, no voy a maternar hombres ni voy a cuidarles; tampoco cuido el equilibrio del sistema patriarcal y heteronormado, al contrario, lo desafío. El sistema no se va a caer –me queda claro– pero hoy sé que puedo contribuir a generar pequeños espacios y mover cosas que lo desestabilicen y generen cambios favorables para nosotras. Ahí planto mi vida, mis luchas y mi resistencia, al lado de las muchas otras mujeres lesbianas que todos los días buscan lo mismo que yo.

¿Qué mueve al sistema?

Un ejemplo es este ejercicio, nunca había visto un número de esta revista hablar sobre cómo las comunidades LGBT+ participan en el ámbito político electoral; esto es novedoso y ello no significa que antes no hubiera habido mujeres lesbianas, hombres homosexuales, etc. participando en candidaturas; más bien, no lo hacían abiertamente; en general vivían su vida de manera muy discreta. Anteriormente, las comunidades LGBT+ no solían ser poblaciones valoradas por el sistema político electoral, sin embargo, el sistema se ha ido moviendo y ha permitido que sucedan pequeñas reformas a las leyes. Desde ahí, las personas han encontrado pequeños espacios para impulsarse y hablar de este tema con –todavía– pequeñas alianzas, incluso han participado en los procesos político electorales sin tener que esconder que pertenecen a alguna de las comunidades LGBT+. Estas cosas son las que no le gustan al sistema y por eso siempre encontramos resistencias por parte de personas sumamente lesbo-homo-bi-trans-fóbicas; por otro lado, estos pequeños espacios que nos dan visibilidad hay que aprovecharlos, apropiárnoslos y no permitir que se pierdan.

Otra reflexión que me parece relevante es cuestionarme a mí misma qué hago con mi lesbiandad todos los días. Yo la politizo, y ¿cómo la politizo? Resistiendo a que el sistema me devore y me encuadre en los límites de la heterosexualidad obligatoria y el mandato de la belleza. Por ejemplo, cada día que salgo a trabajar [en instituciones de impartición de justicia], sé que será difícil enfrentar a las autoridades; más allá de los trámites que realizo, son las formas en que se me ve y se me trata: pese a que tengo años desempeñandome como abogada, es muy común que me pidan mi cédula, les tengo que estar repitiendo mil veces «sí, soy licenciada, mire» y enseñarles mi cédula. Con todo y que me ven todos los días, es una lucha constante, aunque tampoco es la más difícil.

Ahora, regresando al argumento central de los mandatos de heterosexualidad y de femineidad que no acatamos, debo reconocer que existen consecuencias por no cumplirlos y aunque afectan a todas las mujeres, en especial, las lesbianas sufren de formas más violentas las sanciones. También es importante saber que el mandato de femineidad no es natural, es algo que el propio sistema nos ha impuesto y desde ahí nos dice cómo deberíamos ser las mujeres y las lesbianas.

Aunque, con todo y estos mandatos, ¿por qué ahora sí podemos obtener este pequeño espacio para discutirlos? Porque hay leyes y éstas vienen como resultado de desestabilizar al sistema, vienen de una apertura que es más bien una ruptura, porque lo que hoy está pasando no son concesiones, son conquistas.

Hay muchas mujeres lesbianas que estuvieron antes que yo *dando lata,* y que si bien en el movimiento feminista hay algunas que son sumamente lesbofóbicas, también hay algunas que son grandes aliadas y que están impulsando y acompañando esta lucha.

Qué bueno que en los espacios políticos participen mujeres, porque en la mayor parte de la historia de las comunidades no ha sido así. Con las reformas de paridad, se trataba de impulsar perfiles de mujeres, ahora viene una nueva discusión: ¿cómo promovemos la participación de las lesbianas? Porque no podemos decir que las lesbianas somos apolíticas; que no haya condiciones óptimas para que participen es diferente.

HAY UNA FALTA DE CONSTRUCCIÓN Y REGISTRO DE LA MEMORIA HISTÓRICA... ESO CONTRIBUYE A MINIMIZAR EL INTERÉS DE OTRAS LESBIANAS POR SER VISIBLES O POR LLEGAR A POSICIONES DE TOMA DE DECISIONES.

Siendo realistas, el común de la gente no sabe qué es la política o siente que la política no sirve para nada y desde esos argumentos no participa.

Otro desafío de incluir consciente y deliberadamente a mujeres lesbianas en los espacios públicos y políticos es empezar a normalizar cómo construimos redes y alianzas políticas entre lesbianas, porque no lo sabemos en realidad. No nos hacemos visibles y por lo tanto, no nos reconocemos entre nosotras ni con las otras; incluso quizá haya referentes de mujeres lesbianas vivas que ocuparon los primeros cargos públicos en alguna institución, pero no lo sabemos, pues hay una falta de construcción y registro de la memoria histórica, y eso no es casualidad, son las propias formas que tiene el sistema de ir borrándonos para evitar que ese tipo de fracturas se recuerden y se reproduzcan; eso contribuye a minimizar el interés de otras lesbianas por ser visibles o por llegar a posiciones de toma de decisiones.

Es decir, que a pesar de que exista un interés en las mujeres lesbianas de participar, el sistema patriarcal es muy complejo y el sistema que tienen los partidos para impulsarlas lo es todavía más. Cada partido, de manera particular, tiene sus estatutos, y en general, cuando hacemos una revisión de lo que nos proyectan las candidatas, nos damos cuenta de que ahí están, el mandato de heterosexualidad y el mandato de femineidad, casi pareciera que es un requisito absoluto, y cuando no lo cumples, ¿qué pasa? Te *photoshopean,* te *blanquean,* te quitan peso, te ponen maquillaje, te hacen «más femenina», te piden que calles y ocultes cualquier vestigio de lesbiandad.

Me parece que, adicionalmente, hay un desconocimiento y temor de algunas compañeras por participar. Insisto, no terminamos de reflexionar la importancia de la política como herramienta al servicio de nosotras, por qué es importante, cómo funciona, y por qué nos traviesa a todas. Entonces, cuando llegan las elecciones y vemos que participan algunas personas de las comunidades [LGBT+], resulta que son impulsadas no porque a los partidos genuinamente les importe su participación o su inclusión, están ahí porque a los partidos les interesa mantener un doble discurso para verse progresistas, cuando a veces ni siquiera les otorgan condiciones para que tengan posibilidades reales de triunfo.

Entonces, para lograr un empoderamiento, cada uno de los colectivos debe tomar conciencia de su existencia y de su potencia política; mientras eso no pase, no vamos a ver cambios sustanciales. En la década de los setentas, los colectivos LGBT eran conscientes de su potencial político, de su potencial transformador, luego el sistema los devoró y los desarticuló. En este momento, también el sistema capitalista, el sistema patriarcal, el sistema heterosexual nos ha despolitizado.

Y lo primero que hacen para despolitizarte es decirte «si mi amigo o amiga es homosexual o lesbiana,

eso es su intimidad» pero no, eso no es su intimidad; eso es digno de ser potenciado, tiene un potencial de cuestionamiento y de cambio. Sin embargo, si eso no pasa en lo individual, no va a pasar en lo colectivo, solo propiciará que los partidos políticos o incluso candidaturas independientes se apropien de nosotras, nos usarán para decir «mira lo inclusivos que somos», pero colocando a lesbianas y otras personas de la disidencia sexual en candidaturas sin una posibilidad real de ganar, con una candidatura desgastante, y sin saber cómo llevarla, anulando todo efecto transformador.

El primer paso para potenciar la lesbiandad no debería depender de los partidos, debería depender de una toma de consciencia de las propias mujeres lesbianas. No obstante, la toma de consciencia es muy complicada porque incluso hay muchas mujeres a las que no les gusta ser llamadas lesbianas; dicen «yo soy *gay,* yo soy homosexual», porque la palabra *lesbiana* les genera temor, incluso se sienten vulneradas cuando las llaman *machorra, trailera, tortilla,* y no es su culpa, porque ese temor es producto de la violencia que históricamente hemos sufrido.

Al final, si no nos procuramos una red de apoyo dónde caer y que nos cuide, nos desarticularemos, por eso me parece bien importante el trabajo en colectividad. Si en algún momento las instituciones electorales tomaran la decisión de impulsar la participación política de las lesbianas en particular, sería bien importante trabajar primero en las colectivas.

Una vez que se ha trabajado un grupo, yo pensaría que el siguiente paso es ver cómo vamos a potenciar esa capacidad transformadora, ¿a través de qué?, ¿qué quiere cada una? Porque la competencia política electoral no es el único camino para hacer política. Por ejemplo, creo que el CEEPAC tiene un campo muy amplio para ir formando ciudadanas que sepan qué es la política, cómo construirla o reconstruirla, cómo transformarla, cómo se beneficiarían de la política, y no solo ellas, sino todo su colectivo. Solo a partir de este tipo de procesos se verán cambios reales en la educación de la ciudadanía sobre política y su participación, no solamente durante los procesos electorales.

¿Cuántos proyectos de instituciones públicas podemos decir que se pensaron como procesos, de cuántos salieron personas de la comunidad que son agentes transformadores?

Francamente, ninguno. Entonces, eso es una tarea de las instituciones, les toca evaluar: ¿Qué está pasando?, ¿por qué no hay seguimiento?; les toca pensar en clave de procesos, para fines de transformación de realidades y no solo de bajar recursos, porque en este preciso momento los temas LGBT están en un momento en que su discusión ocupa la agenda no solo de San Luis Potosí, sino las agendas nacionales e internacionales, y no solo en términos de política, sino en un montón de espacios.

Por otro lado, yo como mujer lesbiana me siento muy desilusionada tras este proceso electoral que pasó, respecto a los organismos electorales que no pudieron ponerle límite a discursos homofóbicos y lesbofóbicos. Los discursos de odio nos ponen simbólicamente, a través del lenguaje, como malas personas por el hecho de ser lesbianas, como incapaces de formar una familia porque somos vistas como personas incompetentes, como que no merecemos esos derechos. Esa es su *chamba,* y ¿qué están haciendo para evitar reproducir esos discursos? Yo no vi nada en lo local, ni en lo federal. Pero tampoco vi nada por parte de estas comunidades, ni siquiera la intención de poner una queja colectiva o de buscar una manera de inconformarnos. Entonces, de raíz no hay una red ni comunicación en términos políticos entre nosotros y nosotras mismas y eso permite que esos discursos de odio continúen replicándose.

Todavía hay una resistencia muy fuerte a abordar frontalmente los temas políticos; yo sé que ansiamos una revolución, pero la revolución no va a llegar sola. Entre los obstáculos de vivir como una lesbiana que se sabe un ente político, la falta de memoria histórica es crucial, básicamente porque en San Luis Potosí (y en gran parte de México) no hay registros del movimiento lésbico, porque incluso para las propias lesbianas pareciera que no es importante, porque no concebimos la lesbiandad con un potencial transformador. Luego, la discriminación empieza desde la casa, con nuestras familias: en ocasiones, usan el rechazo como

mecanismo para obligarnos a obedecer los mandatos y no nos dan tregua. Adicionalmente, está el tema de cómo construir colectivamente entre lesbianas, no solamente cómo construimos nuestros afectos, sino la narrativa y la acción acerca de todas las problemáticas que atravesamos.

¿Por qué no hay datos de denuncias de violencia política en razón de género contra las lesbianas?

Las denuncias existen, sí, pero a la hora de recopilar datos a nadie le importa si la mujer víctima es lesbiana, porque eso es privado, ¿qué más da si es lesbiana o no? Es mujer y ya. Pero se nos olvida que tenemos esta cuestión de la interseccionalidad, y que –además– si hay conductas de violencia en contra de una mujer lesbiana, hay una altísima probabilidad de que esas violencias sucedan por su forma de ser mujer; es decir, se colmaría casi en automático el elemento de género, en ese supuesto.

Por ejemplo, hay algo que se llama l*esbofeminicidios* que a nadie le importa; si vemos los datos duros, en un estado como el nuestro —con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, declarada desde el 2017 por violencia feminicida— y preguntamos cuántas de estas mujeres eran lesbianas, no hay una respuesta contundente. Claro que debería haber una cifra, pero desde ahí el Estado hace una invisibilización, por que no se pregunta si la víctima era lesbiana, o incluso se puede preguntar pero la respuesta puede ser un falso «no»; sin embargo, de entrada, la propia autoridad no tiene interés, porque se ha aceptado que eso es privado, no es del interés público.

¿Cómo puede una lesbiana autoadscribirse como lesbiana si luego eso le acarrea problemas?

La autoadscripción es muy importante y en estos momentos se debe pensar de manera ligada a una comunidad de mujeres lesbianas que la reconocen como parte de esa comunidad. Si bien, en la actualidad hay grupos sólidos de mujeres lesbianas trabajando en la construcción de políticas públicas, existen redes de lesbianas respaldando a sus liderazgos; en San Luis Potosí, todavía luchamos por romper las barreras –como el mandato de heterosexualidad y de feminidad— que impide o nos complica hacernos públicas, es decir, vivirnos públicamente como mujeres lesbianas.

Finalmente, sobre el trabajo y los retos que tendría que abordar el CEEPAC, considero que mientras los institutos electorales en general no tengan un programa integral para darle seguimiento a todos los proyectos que buscan impulsar la participación política de mujeres lesbianas y en general del resto de las comunidades GBT+ —en el que se clarifique qué se está haciendo con el dinero para formación de liderazgos y de colectividades—, esos procesos van a seguir siendo insuficientes, deficientes y carentes de pertinencia. Hoy se dirigen, por igual, a mujeres trans, lesbianas y bisexuales, lo cual es absurdo, porque no tenemos las mismas necesidades, ni las mismas problemáticas, ni estamos en la misma disposición para salir disparadas a competir en unas elecciones. Por otro lado, mientras no existan mecanismos de seguimiento y evaluación, tanto las lesbianas como el resto de las personas que deseen no solo competir en una elección, sino también ocupar algún cargo público, no lo podrán hacer, porque no están en igualdad de condiciones que sus pares heterosexuales.

Todo esto implica abordar con seriedad una tabla de contenidos importantes para la formación política de las mujeres lesbianas y el resto de las comunidades GBT+, los cuales que se tienen que construir en conjunto, porque todas esas capacitaciones se construyen de manera unilateral, bajo paradigmas heterosexuales. La formación y el acompañamiento a cuadros de mujes lesbianas —y otros que quieran participar en procesos políticos electorales u ocupar un puesto en el gobierno— debe ser constante; el CEEPAC debe trabajar de la mano con nosotras todo el año, haya o no elecciones. Y si bien, pareciera que estas discusiones llegan un poco tarde, hay que pensar que es hasta ahora que el sistema nos lo permite; estamos viviendo un momento histórico, en el que no solo deberíamos competir en procesos electorales, también debemos generar mecanismos que nos garanticen que podremos ganar.

CTIVISMO PARTICIPACIÓN
TICIPACIÓN POLITIZACIÓN
OLITIZACIÓN INCLUSIÓN
USIÓN COLECTIVIDAD VIS
AD VISIBILIDAD REPRESEN
AD REPRESENTACIÓN REC
CIÓN RECONOCIMIENTO
CIMIENTO ACTIVISMO PAR
CTIVISMO PARTICIPACIÓN
TICIPACIÓN POLITIZACIÓN
OLITIZACIÓN INCLUSIÓN
USIÓN COLECTIVIDAD VIS
AD VISIBILIDAD REPRESEN
AD REPRESENTACIÓN REC

CEEPAC

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

TU PARTICIPACIÓN ES LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA

www.ceepacslp.org.mx